

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CON DESTINO A PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. (17/131/SG-SU)

1.- OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.

Constituye el objeto del contrato el SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CON DESTINO A PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. Las cantidades totales del objeto del suministro no se determinarán de antemano, quedando por tanto subordinadas las entregas por el contratista a las cantidades que la Consejería solicite en cada pedido durante el plazo de ejecución del contrato. No obstante, se indica de forma orientativa el número de prendas y trabajadores destinatarios del suministro, al haberse cuantificado las necesidades de material previamente.

En relación adjunta (Anexo III) se detallan las cantidades de prendas que componen el presente suministro, con indicación del precio estimado individual y por lotes.

2.- VALOR ESTIMADO. PRESUPUESTO. ANUALIDADES Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El valor estimado del suministro es de OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (82.698,00 €), que constituye el importe total para el periodo de duración previsto, excluido el IVA. Dicho presupuesto se desglosa en los lotes objeto de adjudicación por separado según detalle del anexo III.

En todo caso los licitadores, en sus ofertas, indicarán en partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar la empresa.

DISTRIBUCIÓN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS						
GESTOR	APLICACIÓN	PARTICIPACIÓN	2017	2018	2019	TOTAL
1802000	513H/221004	271 efectivos/80%	38.944,00 €	19.787,18 €	21.320,49 €	80.051,67
1802000	514B/221004	31 efectivos/9%	4.381,20 €	2.226,06 €	2.398,56 €	9.005,82 €
1802000	513G/221004	9 efectivos/2'5%	1.217,01 €	618,35 €	666,26 €	2.501,62 €
1805000	441A/221004	17 efectivos/5%	2.434,00 €	1.236,70 €	1.332,54 €	5.003,24 €
1806000	443D/221004	12 efectivos/3'5%	1.703,79 €	865,68 €	932,76 €	3.502,23 €
		340 efectivos/100%	48.680,00 €	24.733,97 €	26.650,61 €	
					TOTAL.....	100.064,58 €

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS.

Las prendas a suministrar se ajustarán a lo especificado en las fichas técnicas incorporadas como Anexo I en cuanto a su descripción, normativa y certificación, características técnicas, tallas y colores, sin perjuicio de la adaptación de cualquier prenda o equipo de protección individual a las personas que por sus dimensiones antropométricas u otra característica física no estén incluidas en lo especificado en las fichas técnicas. Igualmente la Administración podrá solicitar que un número no superior al 10% de determinadas prendas puedan ser suministradas en colores diferentes a los contenidos en el Pliego.

Los artículos se servirán serigrafiados, según descripción en las fichas técnicas respectivas del Anexo I e irán rotulados de acuerdo a las indicaciones del Anexo IV, pudiendo sufrir modificaciones por razones de cambio de imagen institucional o similar, obligándose la Dirección del Contrato a informar de tal circunstancia previamente al encargo de fabricación de los artículos afectados.

Para su recepción, la Consejería comprobará que todas las prendas entregadas se ajustan a los requisitos del Pliego, pudiendo la Administración utilizar en todo momento los procedimientos que estime convenientes para el análisis de las características o calidades exigidas a las diferentes prendas. Serán de cuenta del contratista todos los gastos derivados de las pruebas efectuadas si del resultado de los análisis se desprende el incumplimiento de las características exigidas, independientemente de las responsabilidades a que este hecho diera lugar.

En aquellas prendas o artículos sometidos a caducidad íntegra o de alguno de sus componentes, la etiqueta informativa deberá hacer referencia al plazo de caducidad y en su caso, en la propia prenda deberá especificarse la fecha de fabricación. El cómputo del plazo de caducidad se iniciará a la fecha de fabricación y la finalización vendrá referida a la fecha de finalización de la vigencia del contrato.

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN

El contrato tendrá vigencia hasta final del año 2019 y no se contempla prórroga.

El plazo para la entrega del primer pedido será de un máximo de DOS MESES a contar desde la firma del contrato administrativo inicial del suministro. La Consejería proporcionará al adjudicatario un listado con las direcciones de los centros de reparto final y del personal responsable de coordinar la recepción en cada centro de reparto (Anexo II)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO

5.- ENTREGA DEL MATERIAL.

La entrega del suministro se efectuará por la empresa adjudicataria en los centros que se relacionan en el Anexo III de este Pliego a la persona encargada de la recepción del material, figurando el nombre del contratista, prenda o complemento al que vienen referidas y punto de entrega al que van destinadas.

Oviedo, 17 de mayo de 2017
EL JEFE DE LA SECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR,



Edo.- Enrique Vázquez Ortiz

ÍNDICE:

Páginas 1-2: Presentación e Índice

Páginas 3-5: Anexo I, Características de las prendas

Páginas 6-7: Anexo II, Direcciones de entrega

Página 8: Anexo III, Valoración de los lotes

Página 9: Anexo IV, Serigrafía

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO

ANEXO I CARACTERÍSTICAS DE LAS PRENDAS

LOTE 1 "PRENDAS DE CONFECCIÓN".....Precio de licitación: **68.530,00 €**

BUZO	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS POR ACTIVIDADES	MARCADO CE	PRECIO LICITACIÓN
	CPA 14.12.30/ CPV 18110000-3 (REGLAMENTO CE/451/2008-CPA Y CE/213/2008-CPV)	R.D. 1407/1992 EN-340 Y EN-20471	27,50 €
DESCRIPCION	Ropa de protección, Categoría I, destinada a cubrir riesgos mínimos según la Directiva Europea 89/686/CEE. ➤ Ropa y/o sus accesorios (desmontables o no) diseñada y fabricada para proteger contra condiciones atmosféricas que no sean ni excepcionales ni extremas. ➤ Protección contra agresiones mecánicas de efectos superficiales. ➤ Protección contra los riesgos posibles durante la manipulación de piezas calientes que no expongan a una temperatura superior a 50 °C ni a golpes peligrosos.		
TEJIDO PRINCIPAL:	▪ <u>Composición:</u> Mezcla Poliéster algodón en proporción mínima de algodón 50% ▪ <u>Tejido:</u> Sarga 250 grs ▪ <u>Color:</u> Naranja o Azul/naranja ▪ <u>Resistencia mínima a la tracción:</u> Urdimbre: 87 kgs Trama: 54 kgs ▪ <u>Tallas:</u> XS a 5XL		
DISEÑO:	○ Cierre central de cremallera oculta, puño elástico, bolsos laterales y trasero, elástico espalda ○ Clase 2 de la Norma EN-20471:2013 sobre visibilidad		

BUZO IGNÍFUGO	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS POR ACTIVIDADES	MARCADO CE	PRECIO LICITACIÓN
	CPA 14.12.30/ CPV 18110000-3 (REGLAMENTO CE/451/2008-CPA Y CE/213/2008-CPV)	R.D. 1407/1992 EN-340 Y EN-20471	30,80 €
DESCRIPCION	Ropa de protección, Categoría I, destinada a cubrir riesgos mínimos según la Directiva Europea 89/686/CEE. ➤ Ropa y/o sus accesorios (desmontables o no) diseñada y fabricada para proteger contra condiciones atmosféricas que no sean ni excepcionales ni extremas. ➤ Protección contra agresiones mecánicas de efectos superficiales. ➤ Protección contra los riesgos posibles durante la manipulación de piezas calientes que no expongan a una temperatura superior a 50 °C ni a golpes peligrosos.		
TEJIDO PRINCIPAL:	▪ <u>Composición:</u> Proporción mínima de algodón 95% ▪ <u>Tejido:</u> Sarga 250 grs ▪ <u>Color:</u> Azul marino ▪ <u>Resistencia mínima a la tracción:</u> Urdimbre: 87 kgs Trama: 54 kgs ▪ <u>Tallas:</u> XS a 5XL		
DISEÑO:	○ Cierre central de cremallera oculta, puño elástico, bolsos laterales y trasero, elástico en espalda ○ Clase 1 de la Norma EN-20471:2013 sobre visibilidad ○ Protección contra soldadura, arco eléctrico, ignífugo y antiestático		

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO

TRAJE PARTIDO	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS POR ACTIVIDADES	MARCADO CE	PRECIO LICITACIÓN
	CPA 14.12.30/ CPV 18110000-3 (REGLAMENTO CE/451/2008-CPA Y CE/213/2008-CPV)	R.D. 1407/1992 EN-340 Y EN-20471	30,80 €
DESCRIPCIÓN:	Ropa de protección, Categoría I, destinada a cubrir riesgos mínimos según la Directiva Europea 89/686CEE. - Ropa y/o sus accesorios (desmontables o no) diseñada y fabricada para proteger contra condiciones atmosféricas que no sean ni excepcionales ni extremas. - Protección contra agresiones mecánicas de efectos superficiales. - Protección contra los riesgos posibles durante la manipulación de piezas calientes que no expongan a una temperatura superior a 50 °C ni a golpes peligrosos.		
TEJIDO PRINCIPAL:	Composición: Mezcla Poliéster algodón en proporción mínima de algodón 50% Tejido: Sarga: ~ 250 grs Color: Naranja o Azul naranja Resistencia mínima a la tracción: Urdimbre: 87 kgs Trama: 54 kgs Tallas: XS a 5XL		
DISEÑO CAZADORA:	Cierre central de cremallera oculta por solapa, bolsillos delanteros inclinados, puño elástico, cintura elástica		
DISEÑO PANTALÓN	Pantalón con cierre de cremallera, bolsos laterales, bolso trasero, cierre central con botón, elástico en cintura		
DISEÑO CONJUNTO	Clase 2 de la Norma EN-20471, que puede obtenerse por la suma de los componentes, cazadora y pantalón		

TRAJE PARTIDO IGNÍFUGO	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS POR ACTIVIDADES	MARCADO CE	PRECIO LICITACIÓN
	CPA 14.12.30/ CPV 18110000-3 (REGLAMENTO CE/451/2008-CPA Y CE/213/2008-CPV)	R.D. 1407/1992 EN-340 Y EN-20471	36.30 €
DESCRIPCIÓN	Ropa de protección, Categoría I, destinada a cubrir riesgos mínimos según la Directiva Europea 89/686CEE. - Ropa y/o sus accesorios (desmontables o no) diseñada y fabricada para proteger contra condiciones atmosféricas que no sean ni excepcionales ni extremas. - Protección contra agresiones mecánicas de efectos superficiales. - Protección contra los riesgos posibles durante la manipulación de piezas calientes que no expongan a una temperatura superior a 50 °C ni a golpes peligrosos.		
TEJIDO PRINCIPAL:	Composición: Proporción mínima de algodón 95% Tejido: Sarga: ~ 250 grs Color: Azul marino Resistencia mínima a la tracción: Urdimbre: 87 kgs Trama: 54 kgs Tallas: XS a 5XL		
DISEÑO CAZADORA:	- Cierre central de cremallera oculta por solapa, cintura elástica, cuello camisero con ajuste, puños elásticos, bolsillos de pecho con cartera, bolsos bajos laterales. - Dos bandas reflectantes horizontales en pecho, espalda y mangas y una vertical		
DISEÑO PANTALÓN	- Pantalón con cierre de cremallera, dos bolsos delanteros inclinados, un bolso trasero de vivo, cierre central con botón, triple costura en embudo - Dos bandas reflectantes en perneras, bajos dobladillos y elástico en cintura		
DISEÑO CONJUNTO	- En el diseño de la prenda en su conjunto, se exige la Clase 2 de la Norma EN-20471, que puede obtenerse por la suma de los componentes, cazadora y pantalón - Protección contra soldadura, arco eléctrico, ignífugo y antiestático		

BATA DE TRABAJO	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS POR ACTIVIDADES	MARCADO CE	PRECIO LICITACIÓN
	CPA 14.12.30/ CPV 18110000-3 (REGLAMENTO CE/451/2008-CPA Y CE/213/2008-CPV)	R.D. 1407/1992 EN-340	19.80 €
DESCRIPCIÓN	Ropa de protección, Categoría I, destinada a cubrir riesgos mínimos según la Directiva Europea 89/686CEE. - Ropa y/o sus accesorios (desmontables o no) diseñada y fabricada para proteger contra condiciones atmosféricas que no sean ni excepcionales ni extremas. - Protección contra agresiones mecánicas de efectos superficiales. - Protección contra los riesgos posibles durante la manipulación de piezas calientes que no expongan a una temperatura superior a 50 °C ni a golpes peligrosos.		
TEJIDO PRINCIPAL:	Composición: Mínimo algodón 90% Tejido: Sarga: ~ 200 grs Color: Blanca o Azulina Encogimiento de urdimbre al lavado: máximo 3% Encogimiento de trama al lavado: máximo 3% Tallas: XS a 5XL		
DISEÑO:	Bata con mangas con puño elástico, cierre central de botones y un bolso de pecho y dos bolsos bajos		

LOTE 5 "DRAGA".....Precio de licitación: 1.100,00 €

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO

Prendas	Características
Anorak	Cortaviento, ergonómico, impermeable (columna 15.000 mm), transformable con 2 capas, grados reflectantes, transpirable 4.000 grs/m2/24h
Pantalón	Impermeable 10.000 mm, transpirable 4000 grs/m2/24h, 2 capas nylon ripstop 165 gr, costuras termoselladas, refuerzo asiento y rodillas, tirantes elásticos en hombros, ajustable en tobillos, forro en malla y tafeta.
Botas	Realizadas en material ligero y resistente, con forro interior, resistente a la humedad y el frío

LOTE 6 "GUARDERÍA".....Precio de licitación: 13.068,00 €

Prendas	Características
Camisetas térmicas (manga larga)	Tejido con propiedades termorreguladoras y rápida evacuación del sudor. Corte ajustado y adaptada al cuerpo, cuello redondo.
Botas de montaña	Transpirable e impermeable, suela de caucho con talonera y dibujo antideslizante que proporcione agarre en cualquier situación. Cierre con cordones hidrófugos.
Pantalón de invierno	Tejido de una sola capa, con tratamiento hidrófugo de secado rápido, costuras reforzadas, bolsillos laterales cerrados con cremalleras, cintura ajustable.
Pantalón de verano	Tejido de una sola capa con una masa del tejido inferior al Pantalón de invierno, con tratamiento hidrófugo de secado rápido, costuras reforzadas, bolsillos laterales cerrados con cremalleras, cintura ajustable.
Camisa o polo de manga larga	Tejido que elimine con rapidez la transpiración corporal, bolsillos frontales con cremallera y cierres tipo botón o corchete.
Camisa o polo de manga corta	Tejido que elimine con rapidez la transpiración corporal, bolsillos frontales con cremallera y cierres tipo botón o corchete.
Zapato de montaña	Tipo "Trekking", transpirable e impermeable, suela de caucho con talonera y dibujo antideslizante que proporcione agarre en cualquier situación. Cierre con cordones hidrófugos.
Anorak con forro polar	Chaqueta técnica impermeable, tipo "tres cuartos" con capucha, transpirable, cortaviento e impermeable. Resistente a la abrasión y enganches. Interiormente y desmontable incluirá un forro polar de tejido de poliamida.
Cazadora (cortavientos)	Chaqueta técnica impermeable, tipo "tres cuartos" con capucha, transpirable, cortaviento e impermeable. Resistente a la abrasión y enganches.
Cinturón	Poliéster maleable, dúctil, e indeformable. La hebilla metálica con cierre de presión, con una masa del tejido inferior al anorak.
Botas de agua	Botas de una altura no superior a la rodilla, fabricada con material sintético y que impermeabilice totalmente el pie. Suela antideslizante.
Botas de seguridad	Material sintético o natural impermeable, suela de caucho con talonera y dibujo antideslizante que proporcione agarre en cualquier situación. Reforzadas en puntera, talones y tobillos. Cierre con cordones. Adaptada a la normativa de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Prendas (X 8 PERSONAS)	Cantidad	Periodicidad	Años	Precio	TOTAL
Camisetas térmicas (manga larga)	2	1	2016,2017,2018,2019	8,8 €	563,20 €
Botas de montaña	1	1	2016,2017,2018,2019	110,00 €	3520,00 €
Pantalón de invierno	3	2	2017, 2019	55,00 €	2.640,00 €
Pantalón de verano	3	2	2017,2019	33,00 €	1.584,00 €
Camisa o polo de manga larga	2	2	2017,2019	16,50 €	528,00 €
Camisa o polo de manga corta	2	2	2017,2019	11,00 €	352,00 €
Zapato de montaña	2	2	2017,2019	33,00 €	1.056,00 €
Anorak con forro polar	1	3	2018	110,00 €	880,00 €
Cazadora (cortavientos)	1	3	2018	38,50 €	308,00 €
Cinturón	1	3	2016	6,60 €	52,80 €
Botas de agua	1	2	2016,2019	27,50 €	440,00 €
Botas de seguridad	1	2	2016,2019	71,50 €	1.144,00 €
					13.068,00 €

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO

ANEXO II CENTROS DE TRABAJO PARA ENTREGA DEL SUMINISTRO ADJUDICADO

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y SEGURIDAD VIAL:

LABORATORIO DE MATERIALES, C/ Fuente de la Plata, Olivares (OVIEDO)

Persona autorizada: D. JOAQUÍN GARCÍA SUÁREZ, DNI. 10.828.903-C

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS:

ZONA 1ª DE CONSERVACIÓN, Polígono Santa Rita, C/ Pozo Lladuengo, nave 9-D ARRIONDAS (33540 PARRES) (616952121)

Persona autorizada: D. ANTONIO ALONSO FERNÁNDEZ

ZONA 2ª DE CONSERVACIÓN, Sienra, s/n, Entralgo (LAVIANA) (616438091)

Persona autorizada: D. ENRIQUE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

ZONA 3ª DE CONSERVACIÓN, Polígono el Salín, s/n, Villaviciosa (VILLAVICIOSA) (616952122)

Persona autorizada: D. JOSÉ SUÁREZ SUÁREZ

ZONA 4ª DE CONSERVACIÓN, Carretera AS-246, nº 1935 33211 ROCES (GIJÓN) (616438092)

Persona autorizada: D. JOSÉ LUIS GARCÍA ÁLVAREZ

ZONA 5ª DE CONSERVACIÓN, C/ Comandante Janáriz, 12-14 (OVIEDO) (616438088)

Persona autorizada: D. ALBERTO BLANCO VILLAR

ZONA 6ª DE CONSERVACIÓN, Recta Peñaflor, s/n (GRADO) (616438087)

Persona autorizada: D. BELARMINO GARCÍA ÁLVAREZ

ZONA 7ª DE CONSERVACIÓN, El Ferial, s/n (TINEO) (616438086)

Persona autorizada: D. ALBERTO ÁLVAREZ PÉREZ

ZONA 8ª DE CONSERVACIÓN, La Colorada, s/n (NAVIA) (616952124)

Persona autorizada: D. JOSÉ LUIS TRABANCO GONZÁLEZ

ZONA 9ª DE CONSERVACIÓN, Sienra, s/n (CANGAS DEL NARCEA) (616438089)

Persona autorizada: D. JORGE RODRÍGUEZ MELÉNDEZ

PARQUE DE MAQUINARIA/APOYO ZONAS CONSERVACIÓN, C/Comandante Janáriz,12-14(OVIEDO)(985 201354)

Persona autorizada: D. MANUEL ÁNGEL DÍAZ PRADO

EXPLOTACIÓN, Polígono Santa Rita, C/ Pozo Lladuengo, nave 9-D ARRIONDAS (33540 PARRES) (616952112)

Persona autorizada: D. EUSEBIO GONZÁLEZ MONTES

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Consejería, C/ Coronel Aranda, nº 2, 4ª Planta
(33005 OVIEDO) (985105765)
Persona autorizada: D. ENRIQUE VÁZQUEZ ORTIZ

SERVICIO DE PUERTOS E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Puerto de San Esteban de Pravia
(SAN ESTEBAN DE PRAVIA, MUROS DE NALÓN) (985580000)
Persona autorizada: DOÑA CARMEN DEL BLANCO FERNÁNDEZ

SERVICIO DE TRANSPORTES

Consejería, C/ Coronel Aranda, nº 2, 3ª Planta
(33005 OVIEDO) (985105543)
Persona autorizada: D. JOSÉ LUÍS COSTALES MARTÍNEZ

SERVICIO DE OBRAS HIDRÁULICAS

Consejería, C/ Coronel Aranda, nº 2, 1ª Planta
(33005 OVIEDO) (985105755)
Persona autorizada: DOÑA TERESA GONZÁLEZ GARCÍA

SERVICIOS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL, CALIDAD DEL AGUA, RESIDUOS Y LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Consejería, C/ Coronel Aranda, nº 2, 1ª Planta
(33005 OVIEDO) (985105761)
Persona autorizada: D. HERMINIO ÁLVAREZ IGLESIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO

ANEXO III VALORACIÓN A TANTO ALZADO LOS LOTES

PRENDA	Nº ESTIMADO	AÑOS	TOTAL	PRECIO UD	2017	2018	2019	IMPORTE	LOTE
BUZOS	205	3	820	27,50	11275	5637,50	5637,50	22.550	1
TRAJES	300	3	1200	30,80	18480	9240	9240	36960	1
BUZOS IGNÍFUGOS	40	3	160	30,80	2464	1232	1232	4928	1
TRAJES IGNÍFUGOS	20	3	80	35,30	1452	726	726	2904	1
BATAS	15	3	60	19,80	594	297	297	1188	1
LOTE 1 (CONFECCIÓN)					34265	17132,5	17132,5		68530
CHAQUETA, PANTALÓN, BOTAS DRAGA	4	1	4	275		1100			5
LOTE 2 (DRAGA)									1100
UNIFORMIDAD GUARDERÍA (*)					5966,40	2208,80	4892,80		6
LOTE 3 (GUARDERÍA)									13068
					40231,40	20441,30	22025,30		82698
						TOTAL	82698,00 €		
						21% IVA	17366,58 €		
							100.064,58 €		

DISTRIBUCIÓN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS						
GESTOR	APLICACIÓN	PARTICIPACIÓN	2017	2018	2019	TOTAL
1802000	513H/221004	271 efectivos/80%	38.944,00 €	19.787,18 €	21.320,49 €	80.051,67
1802000	514B/221004	31 efectivos/9%	4.381,20 €	2.226,06 €	2.398,56 €	9.005,82 €
1802000	513G/221004	9 efectivos/2'5%	1.217,01 €	618,35 €	666,26 €	2.501,62 €
1805000	441A/221004	17 efectivos/5%	2.434,00 €	1.236,70 €	1.332,54 €	5.003,24 €
1806000	443D/221004	12 efectivos/3'5%	1.703,79 €	865,68 €	932,76 €	3.502,23 €
		340 efectivos/100%	48.680,00 €	24.733,97 €	26.650,61 €	
					TOTAL.....	100.064,58 €

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO

ANEXO V SERIGRAFÍA

PECHO (sobre el bolsillo izquierdo)



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Dimensiones: 12 x 5 cms

Color fuente: Blanco sobre azul